

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024

1

## Un CFE Internet para Todos validado a nivel nacional crearía distorsión del mercado

El presidente López Obrador promueve que CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos sea la compañía estatal que esté a cargo de proveer el servicio de Internet público a nivel nacional en México, cuando su título de concesión le habilita hoy solamente una operación en aquellas comunidades desconectadas, principalmente en áreas rurales y semirurales.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere elevar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a rango de **empresa pública estratégica** para el Estado mexicano, y con ella también a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (**CFE-TEIT**), una empresa subsidiaria de esa paraestatal que está facultada para llevar el servicio de Internet a localidades desconectadas y donde no exista disponibilidad de otras redes celulares de carácter comercial.

López Obrador promueve que **CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos** sea la compañía estatal que esté a cargo de proveer el servicio de **Internet público a nivel nacional en México**, cuando su título de concesión le habilita hoy solamente una operación en aquellas comunidades desconectadas, principalmente en **áreas rurales y semirurales** donde se registraron **8.60 millones de hogares** y cerca de 25 millones de personas en 2023.

El jefe del Ejecutivo presentó este 5 de Febrero un paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales, entre las que [planteó la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones \(IFT\)](#) y con ello el traspaso de sus funciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**).

En materia de conectividad, el presidente López Obrador busca asegurar que los mexicanos cuenten con un acceso seguro a Internet vía la CFE-TEIT, que incluso podría ser utilizada también para la dispersión de sus programas sociales. Para todo ello, se plantearon modificaciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución.

“Se establece que **el servicio público de Internet** que preste la empresa del Estado, de la misma manera que la electricidad, constituye **un servicio público estratégico** cuyo objetivo es evitar que una parte importante de la población, por razones económicas, carezca de este instrumento fundamental para la educación, la cultura, la economía y la información, por lo que debe agregarse un criterio constitucional con el cual el Estado garantice su desempeño”, argumenta el gobierno federal.

Esta argumentación del presidente causa ambigüedades en el sector de telecomunicaciones, porque el artículo 6 de la Constitución ya garantiza el derecho a Internet en México. “No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza **de manera exclusiva en el servicio de internet**”, dice más adelante la propuesta de reforma del presidente López Obrador en materia de telecomunicaciones.

Esta redacción preocupa al sector privado, pues una CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos **validada constitucionalmente** para operar, por ejemplo, en **áreas urbanas**, significaría una distorsión para los mercados de telefonía y banda ancha, donde ya opera una veintena de empresas por vía inalámbrica o fibra óptica, y luego de inversiones intensivas al despliegue de infraestructura.

“Este planteamiento de reforma pudiera generar inestabilidad en el sector y afectar la competencia del mercado, que a pesar de todo, **hoy en día es una competencia madura** (...) El presidente tendría que hacer una identificación más clara de lo que se busca establecer con eso de 'estratégico', como delimitar un mercado o un espacio geográfico específico, de otra manera se generaría una distorsión importante del mercado y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos estaría donde no debe estar”, dijo **Jorge Moreno Loza**, socio director en la firma de consultoría **Expansione Business & Legal Solutions**.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la política regulatoria que ese órgano autónomo promueve en el mercado de la banda ancha y las inversiones de los propios operadores ha repercutido en que México haya crecido de 11.8 millones de accesos de banda ancha fija en 2013, a 24.6 millones en 2022. El mercado de la banda ancha fija presenta un crecimiento de 107.6% entre junio de 2013 y marzo del 2022.

Y la propia competencia del mercado ha permitido que compañías distintas a Teléfonos de México [ganaran en su conjunto 11.3 millones de suscripciones](#) a Internet en el segmento fijo.

**Víctor Pavón-Villamayor**, presidente ejecutivo de **Oxford Competition Economics**, previó una posible afectación a la neutralidad competitiva del mercado, con la entrada de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos al mercado, tras la denominación de considerarla como empresa estratégica del Estado mexicano.

La posibilidad de que el Congreso de la Unión apruebe que **CFE-TEIT** pueda comercializar de manera legal sus servicios en mercados atendidos ya por otras compañías, por ejemplo, con servicios inalámbricos fijos, provocará afectaciones a la concurrencia y competencia y a la inversión difíciles de subsanar, porque además no existirá una autoridad reguladora independiente, pues para entonces el Instituto Federal de Telecomunicaciones habrá desaparecido y la SICT que absorberá sus funciones hace parte del gobierno federal como CFE-TEIT. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024



2

## Reducen casi 18 veces el presupuesto para Zama en 2024, para su arranque hasta 2025

La CNH aprobó que a lo largo del 2024 se reduzca de un presupuesto de 1,243 millones de dólares a 69.85 millones de dólares, aplazando así un año el desarrollo del yacimiento Zama.

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) aprobó que a lo largo del 2024 se reduzca de un presupuesto de 1,243 millones de dólares a 69.85 millones de dólares, aplazando así un año el desarrollo del [yacimiento Zama](#), que operará **Petróleos Mexicanos** (Pemex) tras la unificación de este primer descubrimiento de un privado y la asignación contigua Uchukil que es parte de los activos de la estatal en aguas someras del Golfo de México.

En el nuevo plan que presentará **Pemex** se pasará de un gasto de 1,069 millones de dólares en instalaciones a ejecutarse a partir de diciembre de 2023 y hasta el último mes de 2024, a sólo 2.86 millones de dólares en construcción de instalaciones. El comisionado **Héctor Moreira** aseguró en la sesión del órgano de gobierno que resulta preocupante que se aplacen estas actividades, aunque existan razones técnicas para ello.

Hay que hacerse la pregunta de si se debe cambiar el plan de desarrollo y no sólo el programa de este yacimiento”, dijo, “¿cómo vamos a arreglar esto? En donde cae? Podemos acelerar el proceso? Nos conviene quedarnos con el mismo programa o hay que cambiarlo?”.

El yacimiento Zama fue el primer descubrimiento de hidrocarburos realizado por un operador distinto a Pemex tras la apertura del sector y se dio gracias a los trabajos realizados por el consorcio liderado por la estadounidense Talos Energy y sus socios **Sierra Oil and Gas** ([hoy adquirida por Wintershall DEA](#)) y **Premier Oil**, en el bloque 7 de la **Ronda 1.1**. **Talos Energy** hoy tiene participación de 49% de **Carso Energy**, [propiedad de Carlos Slim](#).

El yacimiento fue descubierto tras la perforación del pozo Zama 1, en mayo de 2017, mismo que costó 43 millones de dólares aunque el programa de exploración del Bloque 7 contempló un total de 250 millones de dólares por parte de los operadores.

El pozo Zama 1 fue perforado a lo largo de 57 días mediante un taladro semisumergible de tecnología estadounidense Ensco, para alcanzar una profundidad aproximada de 4,000 metros, donde hubo éxito gracias al hallazgo de crudo ligero.

Sus recursos prospectivos en espera de caracterización suman entre 400 y 800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, volumen que representa cerca del 10% de las reservas probadas del país, por lo que se ha considerado uno de los 10 descubrimientos más importantes en la historia reciente de la exploración en México.

Talos y sus socios iniciaron la evaluación del yacimiento con inversiones estimadas de 250 millones de dólares para los trabajos, rumbo al desarrollo del campo en máximo cuatro años.

Desde noviembre de 2019 Pemex firmó un acuerdo preliminar con el consorcio que opera el campo y una vigencia de dos años para la unificación del yacimiento, ya que colinda con la asignación de la estatal. Posteriormente [la Secretaría de Energía decretó que el operador del campo será Pemex](#).

La unificación es un proceso bastante común en mercados abiertos de producción petrolera, mediante el cual se han constituido muchos de los joint ventures en los litorales norteamericanos, de África y del Mar del Norte. Las empresas se ponen de acuerdo y participan cada una con el porcentaje que se defina tanto de las inversiones como de la producción, dejando al Estado las regalías correspondientes.

Cabe recordar que el mismo consorcio que encontró este yacimiento devolvió ya el otro bloque que obtuvo en esta primera licitación por falta de éxito exploratorio, además del resto del área contractual, para concentrarse en los 26 kilómetros cuadrados a desarrollar.

Los resultados de Zama, según la industria, han impulsado la perforación en bloques vecinos, mediante tesis de continuidad de los recursos en el subsuelo. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024



3

## **CFE Suministrador de Servicios Básicos mantiene la política energética presidencial de no aumentar los precios de la energía eléctrica por encima de la inflación**

- CFE Suministrador de Servicios Básicos reportó que atiende a más 48 millones de clientes, con un crecimiento anual de 1.6 por ciento.
- SSB declara ingresos por venta de energía eléctrica de más 458 mil MDP al cierre de 2023.
- La Subsidiaria registró una optimización de costos en la energía adquirida por encima de 50 mil MDP respecto a 2022.

Con la participación de los consejeros e invitados permanentes, se atendieron los temas previstos para la décimo octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB), presidida por el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz.

Durante la sesión, el director general de CFE SSB, José Martín Mendoza Hernández, expuso el informe anual de desempeño correspondiente al ejercicio 2023. Destacó el incremento de clientes: a la fecha se atiende a más de 48 millones, lo que representa un crecimiento anual del 1.6%.

El director de la EPS dio un amplio panorama de la empresa en 2023:

- 458 mil 570 MDP de ingreso por venta de energía eléctrica.
- 42.97 millones clientes que corresponden al sector doméstico.
- 473 mil 046 MDP facturados al cierre de diciembre 2023.
- 222,892 GWh consumo de energía eléctrica.
- 112,474 GWh ventas en el sector de mediana y gran industria.

Durante el ejercicio 2023, Suministrador de Servicios Básicos registró una optimización de costos en la energía adquirida, impulsada por la estabilización de precios en los combustibles y el gas utilizados en la generación, adicionalmente a la estabilización del tipo de cambio, que modera el costo de todos aquellos gastos indexados.

Martín Mendoza, añadió que en 2023 se registró un incremento en el consumo eléctrico de 8.8 TWh, y a su vez se ha mantenido la política energética presidencial, de no aumentar los precios de la energía eléctrica por encima de la inflación.

El director de SSB informó las acciones emprendidas por la subsidiaria en el proceso de facturación, cobranza y atención a clientes afectados por el huracán Otis en Acapulco y Coyuca de Benítez, en Guerrero, quienes por decreto presidencial no pagarían el servicio eléctrico para los consumos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024.

Como resultado de la aplicación del Acuerdo y en solidaridad con los afectados, la CFE asumió los gastos operativos, que ascienden a 575 MDP.

Por su parte, el presidente del Consejo y director general de la CFE, Manuel Bartlett, felicitó a la EPS por su desempeño durante 2023 y añadió que se ha logrado cubrir y tener el correcto manejo para mitigar y asumir los gastos de operación en contingencias como el huracán Otis.

Participaron en la sesión, José Antonio Echenique García, consejero independiente; Eduardo Arroyo Hinojosa, consejero de la Secretaría de Energía (SENER); César Alejandro Hernández Mendoza, consejero del Gobierno Federal; Francisco Javier Maldonado Alfaro, representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) Raúl Armando Jiménez Vázquez, secretario del Consejo y Ricardo Hernández Silguero, prosecretario del Consejo. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024



4

## Reducen casi 18 veces el presupuesto para Zama en 2024, para su arranque hasta 2025

La CNH aprobó que a lo largo del 2024 se reduzca de un presupuesto de 1,243 millones de dólares a 69.85 millones de dólares, aplazando así un año el desarrollo del yacimiento Zama.

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) aprobó que a lo largo del 2024 se reduzca de un presupuesto de 1,243 millones de dólares a 69.85 millones de dólares, aplazando así un año el desarrollo del [yacimiento Zama](#), que operará **Petróleos Mexicanos** (Pemex) tras la unificación de este primer descubrimiento de un privado y la asignación contigua Uchukil que es parte de los activos de la estatal en aguas someras del Golfo de México.

En el nuevo plan que presentará **Pemex** se pasará de un gasto de 1,069 millones de dólares en instalaciones a ejecutarse a partir de diciembre de 2023 y hasta el último mes de 2024, a sólo 2.86 millones de dólares en construcción de instalaciones.

El comisionado **Héctor Moreira** aseguró en la sesión del órgano de gobierno que resulta preocupante que se aplacen estas actividades, aunque existan razones técnicas para ello.

Hay que hacerse la pregunta de si se debe cambiar el plan de desarrollo y no sólo el programa de este yacimiento”, dijo, “¿cómo vamos a arreglar esto? En donde cae? Podemos acelerar el proceso? Nos conviene quedarnos con el mismo programa o hay que cambiarlo?”.

El yacimiento Zama fue el primer descubrimiento de hidrocarburos realizado por un operador distinto a Pemex tras la apertura del sector y se dio gracias a los trabajos realizados por el consorcio liderado por la estadounidense Talos Energy y sus socios **Sierra Oil and Gas** ([hoy adquirida por Wintershall DEA](#)) y **Premier Oil**, en el bloque 7 de la **Ronda 1.1**. **Talos Energy** hoy tiene participación de 49% de **Carso Energy**, [propiedad de Carlos Slim](#).

El yacimiento fue descubierto tras la perforación del pozo Zama 1, en mayo de 2017, mismo que costó 43 millones de dólares aunque el programa de exploración del Bloque 7 contempló un total de 250 millones de dólares por parte de los operadores.

El pozo Zama 1 fue perforado a lo largo de 57 días mediante un taladro semisumergible de tecnología estadounidense EnSCO, para alcanzar una profundidad aproximada de 4,000 metros, donde hubo éxito gracias al hallazgo de crudo ligero.

Sus recursos prospectivos en espera de caracterización suman entre 400 y 800 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, volumen que representa cerca del 10% de las reservas probadas del país, por lo que se ha considerado uno de los 10 descubrimientos más importantes en la historia reciente de la exploración en México.

Talos y sus socios iniciaron la evaluación del yacimiento con inversiones estimadas de 250 millones de dólares para los trabajos, rumbo al desarrollo del campo en máximo cuatro años.

Desde noviembre de 2019 Pemex firmó un acuerdo preliminar con el consorcio que opera el campo y una vigencia de dos años para la unificación del yacimiento, ya que colinda con la asignación de la estatal. Posteriormente [la Secretaría de Energía decretó que el operador del campo será Pemex](#).

La unificación es un proceso bastante común en mercados abiertos de producción petrolera, mediante el cual se han constituido muchos de los joint ventures en los litorales norteamericanos, de África y del Mar del Norte. Las empresas se ponen de acuerdo y participan cada una con el porcentaje que se defina tanto de las inversiones como de la producción, dejando al Estado las regalías correspondientes.

Cabe recordar que el mismo consorcio que encontró este yacimiento devolvió ya el otro bloque que obtuvo en esta primera licitación por falta de éxito exploratorio, además del resto del área contractual, para concentrarse en los 26 kilómetros cuadrados a desarrollar.

Los resultados de Zama, según la industria, han impulsado la perforación en bloques vecinos, mediante tesis de continuidad de los recursos en el subsuelo. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024



## Samuel García solicitó una auditoría presidencial sobre la Refinería de Cadereyta

La solicitud del gobernador de Nuevo León, Samuel García al presidente Andrés Manuel López Obrador es para que ordene una auditoría sobre la refinería de Pemex en Cadereyta. Dijo que hay pruebas como videos y testimonios de empleados de la refinería que respaldan las denuncias de contaminación.

Monterrey, NL. El gobernador de Nuevo León pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que sea él quien ordene una **auditoría ante las denuncias de contaminación** y fallas en los procesos de la Refinería de Pemex en Cadereyta.

En la conferencia “mañanera”, el presidente expresó que **la refinería de Cadereyta cumple** con todas las normas ambientales y consideró que la contaminación que afecta al área metropolitana está relacionada con otras empresas.

Lo que vi es que (el primer Mandatario) sostiene que es ‘politiquería’ que hay empresas que contaminan más, coincido parcialmente, sí hay empresas que contaminan en conjunto más que la refinería, peor si son 100, es mucho más fácil para el estado arreglar el tema de la contaminación atacando un objetivo que dispersarse en 100 veces, la mayoría son federales”, enfatizó el gobernador.

“En lo que no coincido, pues respetuosamente pedirle al presidente que mande una auditoría él si no quiere que la haga el estado, que la haga él, porque la información: fotos, videos, las fugas nos las manda personal interno de la refinería”, precisó el mandatario estatal.

Por ejemplo, dijo que hay pruebas como un video del 31 de enero, que tiene una fecha inamovible y tampoco se puede editar y ahí está el video donde un empleado de la refinería, preocupado por el medio ambiente no dice aquí está la fuga, **la coquizadora que compraron no llegó**. Es la misma, con una manita de gato.

Añadió que pide respetuosamente a AMLO que ayude al estado a resolver esta problemática del medio ambiente, puesto que si además del estado, la federación audita y hay un auditor internacional, son tres entes “y vamos a ver quién dice mentiras. Si un ente local y uno internacional dicen que hay fallas de mantenimiento, qué puede decir Pemex”.

### Piden a AMLO escuchar a las dos partes

El secretario de Medio Ambiente de Nuevo León, Alfonso Martínez Muñoz, pidió que se escuche a las dos partes para que el presidente de la República, tenga la información confiable.

“Ojalá se dé tiempo de escucharnos a nosotros también y que estamos en ese proceso para solucionarlo. Estamos trabajando todos los días con todas las fuentes, las empresas privadas de jurisdicción estatal y federal con la refinería de Cadereyta”, afirmó el funcionario estatal. El Economista

## AMLO defiende a la refinería de Cadereyta: ‘Contaminación en Monterrey es porque hay muchas empresas’

**López Obrador dijo que el personal que opera la refinería de Cadereyta es respetuoso de las normales ambientales.**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ‘saltó’ este jueves en defensa de [la refinería de Cadereyta](#), planta que ha sido señalada de aumentar **los niveles de contaminación en la zona conurbada de Monterrey**.

“La contaminación más bien tiene que ver con que **hay muchas empresas** y ahora es fácil echarle la culpa a la refinería, pero no contamina”, dijo el mandatario en su mañanera de este 8 de febrero.

López Obrador remarcó que el personal encargado de la refinería de Cadereyta cuida que se **respeten las normas ambientales**.

### ¿Por qué quieren cerrar la refinería de Cadereyta?

La propuesta la hizo [Samuel García](#), gobernador de Nuevo León, quien tiene ‘entre ceja y ceja’ a la refinería de Pemex al menos desde el año pasado.

En marzo de 2023, García señaló a la refinería de ser [la responsable de “malos olores”](#) percibidos **en seis municipios de la zona conurbada de Monterrey**. En su momento, explicó que se detectaron emisiones inusuales desde la planta.

“Hay protocolos para llegar a una resolución. Por lo pronto, la línea de investigación principal es la refinería. Todas las noches la grabamos, sabemos perfectamente **qué calderas son las que más toxinas emiten** y justo notamos que se prendieron unas nuevas más chaparras”, dijo a medios.

En enero de este año, Samuel García fue más allá y adelantó que enviará al Congreso de Nuevo León una iniciativa que permita al estado intervenir contra **empresas contaminantes del Gobierno federal**. La refinería de Cadereyta es responsable de generar **90 por ciento del dióxido de azufre** que se esparce por la Zona Metropolitana de Monterrey, esto según datos de la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León.

La propuesta fue respaldada por [Jorge Álvarez Máynez](#), virtual candidato de [Movimiento Ciudadano](#) a la Presidencia, quien se sumó a la petición de alrededor de 2 mil ciudadanos de reubicar la refinería de Cadereyta.

“La justicia intergeneracional, es un principio que nos debe ayudar a reflexionar a que una generación no tiene el derecho de comprometer a la siguiente. **Es cuidar los recursos naturales, el agua, el aire. Con Tula y Cadereyta** nuestras hijas e hijos respiran veneno”, dijo el 29 de enero. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024

6

**CFE alcanza su mayor nivel de electrificación desde 2019, pese a huracán 'Otis'**

Los datos de la CFE indican que el 20.7% de habitantes cuyas localidades faltan por 'electrificar' viven en el sureste.

La [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) logró registrar una **cobertura del servicio de energía eléctrica de 99.43 por ciento del país durante 2023**, lo que representó un avance de 0.14 por ciento respecto al año previo.

Aunque el paso del [huracán 'Otis'](#) representó un importante reto para la CFE, el avance de electrificación observado durante el año pasado fue el más alto en los últimos cuatro años y el segundo más alto en, al menos, la última década, según reportes de la Empresa Productiva del Estado.

Incluso, la **meta de electrificación de 99.35 por ciento** que tenía contemplada la CFE para 2023 fue superada, debido a que logró la ejecución de **4 mil 848 obras de electrificación**, derivadas de convenios formalizados en 2022 y 2023, con una inversión de 3 mil 328 millones de pesos, lo que benefició a más de 3 mil 482 localidades y 300 mil 735 habitantes.

Según datos de la dependencia, hasta 2022 aún se tenía el pendiente de brindar el servicio de suministro eléctrico a 917 mil 888 habitantes. El 20.7 por ciento de los habitantes pendientes por **electrificar** viven en el sureste del país.

De manera puntual, el director general de la CFE Distribución, Guillermo Nevárez Elizondo, informó que durante el año pasado se instalaron 2 mil 178 kilómetros de líneas de distribución, 8 mil 331 transformadores y 48 mil 391 postes.

El funcionario adelantó que **para 2024 y 2025 serán ejecutadas casi 11 mil obras** con una inversión de 7 mil 865 millones de pesos, lo que beneficiará a 585 mil 741 habitantes.

Entre los programas y proyectos de inversión más importantes del año pasado destacó la adquisición de más de 3 millones de medidores y 36 millones de metros de conductor, así como el incremento de la eficiencia operativa de las redes generales de distribución.

En cuanto a los proyectos del Gobierno Federal donde CFE Distribución participa, el director general informó que la CFE conectó mil 104 sucursales del Banco del Bienestar, además de que se encuentran en la última fase de la modernización de la subestación y puesto de control central de energía del Sistema Colectivo Metro.

Asimismo, en el [programa Internet para Todos](#), el año pasado se programó la instalación de 18 mil 398 puntos de acceso a Internet, los cuales se concluyeron en diciembre al 100 por ciento. Además, hasta septiembre de 2023, se construyeron 506 km de red eléctrica de distribución en media tensión para brindar el suministro eléctrico a 156 servicios que se requieren para la operación del Tren Maya, ubicado en la Península de Yucatán. El Economista

**Combustibles y pipas también son robados en las carreteras**

**Algunas de ellas son enterradas en patios clandestinos para almacenar producto**

La inseguridad en las carreteras se ha convertido en un problema creciente que también afecta al sector de hidrocarburos, pues **es cada vez más frecuente el robo de pipas**, muchas de las cuales son utilizadas no solo para transportar el combustible robado sino también para almacenarlo.

De acuerdo con datos de Overhaul, empresa de software de gestión de Riesgos, se ha registrado un aumento en este delito en estados como **San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Hidalgo y Durango**.

El objetivo no es solo hacerse de combustibles de alto valor agregado como gasolineras y diésel, sino también de los equipos, es decir, las pipas, las cuales **son enterradas en patios clandestinos para almacenar el producto** que es ordeñado de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

*"Los estados con más robo de pipa, fueron Hidalgo, San Luis Potosí, Durango, y Nuevo León, pero en el caso particular de Veracruz, en la zona de La Esperanza, el robo de combustible es fundamental y el robo de las pipas, porque lo que hacen estos grupos delictivos es enterrarlos bajo tierra para poder ahí resguardar el huachicol. Esto es una operación muy particular que está sucediendo en esa zona entre Veracruz y Puebla", aseguró Luis Enrique Villatoro, director de Seguridad e Inteligencia de la Cadena de Suministro de Overhaul, citando cifras hasta noviembre del año pasado.*

Aunque no se detalla si las pipas robadas son en su mayoría de Pemex o de transportistas privados, se sabe que el combustible **es vendido en el mercado negro**, muchas de las veces a pie de carretera sin que las autoridades intervengan de manera importante.

Insistió en que los estados donde se ha registrado con más frecuencia este delito **también tienen que ver con que es zona huachicolera como lo es Hidalgo, Puebla y el Estado de México**, pues son entidades donde Pemex ha detectado el mayor número de tomas clandestinas a sus ductos, y donde incluso se han registrado fuertes accidentes **por derrames y explosiones**.

El directivo reconoció que el **95 por ciento de las pipas robadas** a nivel nacional están relacionadas con combustibles, sin embargo, 3 por ciento también transporta **químicos y el resto alimentos y bebidas**, lo que demuestra el interés por los equipos para el almacenamiento. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de febrero de 2024



## Firma CNH convenio de colaboración con Centro de administración sostenible de la ONU

### Los estándares y metodologías corresponden al Sistema Clasificación de Reservas Marco de las Naciones Unidas

Con la finalidad de analizar los portafolios o carteras de proyectos de exploración y/o extracción de hidrocarburos bajo estándares y metodologías de las Naciones Unidas, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** firmó un convenio de colaboración con el **Centro Internacional de Excelencia en la Administración Sostenible de Recursos en Industrias Extractivas y Energía (ICE-SRM, por sus siglas en inglés)**.

Los estándares y metodologías corresponden específicamente al **Sistema Clasificación de Reservas Marco de las Naciones Unidas (UNFC, por sus siglas en inglés)** y del **Sistema de Gestión de Recursos de las Naciones Unidas (UNRMS, por sus siglas en inglés)**.

El convenio fue firmado, de la parte de la CNH, por su comisionado presidente, **Agustín Díaz Lastra**, y del lado del ICE-SRM, por su director ejecutivo, **Ulises Neri Flores**.

Además del análisis del portafolio de proyectos, el convenio tiene como objetivos **fortalecer la colaboración internacional de la CNH con reguladores internacionales** o asociaciones industriales internacionales, y **analizar la regulación vigente** para fortalecer los temas de sostenibilidad, considerando, entre otros, las metodologías y estándares de la ONU.

De igual modo, el convenio **busca intercambiar lecciones aprendidas** mediante diferentes mecanismos de transferencia de conocimiento tales como talleres, cursos, conferencias, entre otros, y **colaborar en temas de contenido nacional y transferencia de tecnología** alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la administración sostenible de recursos bajo los principios de la UNRMS.

La firma de este documento se dio después de dos días de que el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** enviara un paquete de 18 iniciativas de reformas constitucionales y dos a leyes secundarias, entre las que se encuentra la de **desaparecer la autonomía de diversos organismos reguladores**, como los del sector energía, **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y la propia CNH.

Durante la firma del convenio, Díaz Lastra dijo que este instrumento permite establecer los mecanismos y acciones de colaboración para el fortalecimiento, evaluación e intercambio de experiencias en temas como el contenido nacional y transferencia de tecnología, sobre todo, **tomando en cuenta el aspecto social** que es esencial para promover el bienestar de las poblaciones alrededor de las que se llevan a cabo actividades exploratorias y extractivas.

Por su parte, Neri Flores explicó que el ICE-SRM tiene por objeto **asistir a las instituciones de las industrias extractivas y de energía en América Latina, tanto del Estado como del sector privado**, en el cumplimiento de sus metas de sostenibilidad en el marco de los ODS de la Agenda 2030 y los Acuerdos de París de Cambio Climático, bajo los estándares de la ONU.

Apuntó que, si bien se necesita seguir invirtiendo en la industria para alcanzar la demanda de hidrocarburos incluso en los escenarios sostenibles, en los casos de México y de otros países, se trata de **ayudar a diseñar una hoja de ruta de descarbonización y sostenibilidad** mediante el uso de estándares y metodologías para alcanzar un balance justo que atienda las expectativas y demandas de la sociedad, así como los objetivos de las empresas y sus inversionistas.

En su oportunidad, el director de la División de Energía Sostenible de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), **Dario Liguti**, subrayó la labor del Centro Internacional de Excelencia en la Gestión Sostenible de Recursos (ICE-SRM), el cual forma parte de una red a nivel internacional de organizaciones centradas en apoyar la gestión sostenible de los recursos necesarios para el desarrollo, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París.

El Centro está concebido para brindar asesoramiento y consulta técnica, educación, capacitación, difusión y otras actividades críticas para las partes interesadas involucradas en el desarrollo sostenible de recursos nacionales, agregó.  
EAD